



RESOLUCIÓN NÚMERO. 386 DE 2026
19 DE OCTUBRE DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-005-2026”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TIMBIQUI-CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el municipio de Timbiquí, en el marco del cumplimiento de las obligaciones legales, se encuentra adelantando el proceso de Concurso de Merito Abierto CMA-005-2026 el objeto **CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI VIGENCIA FISCAL 2026 BPIN. 20260000005618**, para lo cual, publicó en el Portal Único de Contratación SECOP I, el aviso de que trata el artículo 224 del decreto 019 de 2012; del mismo modo, publicó en el Portal Único de Contratación los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones el día 13 de octubre de 2026.

Que durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentó una observación.

Que el proceso de selección de la referencia, cuenta con un presupuesto de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000)**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 539 del 09 de septiembre de 2026.

El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta el 29 de diciembre 2026, término que empezará a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y el futuro contratista.

Que el cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación en el SECOP: - Aviso de convocatoria pública. - Estudios Previos. - Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	13 al 17 de octubre de 2026 Sábado declarado día hábil para efectos contractuales	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar la limitación del proceso a MIPYMES.	NO APLICA	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	13 al 17 de octubre de 2026. Hasta las 11: 59 p.m.	De forma presencial a través de la ventanilla única ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera y de manera electrónico a través del email oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co .
Respuesta Observaciones	19 de octubre	www.colombiacompra.gov.co

“Juntos por el Cambio ¡Avancemos!”

CAM – Car 2 # 3-16 B/ Cabecera Teléfono (092) 848 30 05 – 840 30 06 Celular: 318 386 97 39
www.timbiqui-cauca.gov.co



	de 2026	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos (Solo cuando la entidad decida realizarla).	NO APLICA	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 19 al 21 de octubre de 2026. Hasta las 11:00 a.m.	De manera electrónico a través del email oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co .
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	Hasta el 22 de octubre de 2026.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 22 de octubre de 2026.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del proceso	23 de octubre de 2026. Hasta las 09:00 a.m.	De forma presencial a través de la ventanilla única ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera.
Informe de presentación de Oferta	23 de octubre de 2026. Hasta las 09:30 a.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación	26 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observación al informe de las ofertas (Plazo máximo para presentar subsanaciones e informe final si hubiere lugar).	Del 26 al 28 de octubre de 2026. Hasta las 5:30 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de octubre de 2026.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Resolución de adjudicación	29 de octubre de 2026	Se realizará en la oficina de contratación ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera
Suscripción del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Se realizará en la oficina de contratación ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera.
Entrega de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato.	Se realizará en la oficina de contratación ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera.
Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la entrega de las garantías.	Se realizará en la oficina de Proyectos de la Secretaria de Planeación, ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera

Que, acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter genera.

En mérito de lo expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección del contratista mediante la modalidad de Concurso de Merito Abierto CMA-005-2026 el objeto **CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI VIGENCIA FISCAL 2026 BPIN. 20260000005618.** proceso que se adelantará de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011, ley 2069 de 2021, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y aplicables según el objeto y naturaleza del proceso, sin limitación en su participación

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en la página en la Plataforma Pública del SECOP I, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma el establecido el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación en el SECOP: - Aviso de convocatoria pública. - Estudios Previos. - Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	13 al 17 de octubre de 2026 Sábado declarado día hábil para efectos contractuales	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar la limitación del proceso a MIPYMES.	NO APLICA	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	13 al 17 de octubre de 2026. Hasta las 11:59 p.m.	De forma presencial a través de la ventanilla única ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera y de manera electrónico a través del email oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co .
Respuesta Observaciones	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos (Solo cuando la entidad decida realizarla).	NO APLICA	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 19 al 21 de octubre de 2026. Hasta las 11:00 a.m.	De manera electrónico a través del email oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co .
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	Hasta el 22 de octubre de 2026.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 22 de octubre de 2026.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del proceso	23 de octubre de 2026. Hasta las 09:00 a.m.	De forma presencial a través de la ventanilla única ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16



		Barrio Cabecera.
Informe de presentación de Oferta	23 de octubre de 2026. Hasta las 09:30 a.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación	26 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observación al informe de las ofertas (Plazo máximo para presentar subsanaciones e informe final si hubiere lugar).	Del 26 al 28 de octubre de 2026. Hasta las 5:30 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de octubre de 2026.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Resolución de adjudicación	29 de octubre de 2026	Se realizará en la oficina de contratación ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera
Suscripción del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Se realizará en la oficina de contratación ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera.
Entrega de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato.	Se realizará en la oficina de contratación ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera.
Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la entrega de las garantías.	Se realizará en la oficina de Proyectos de la Secretaria de Planeación, ubicada en el CAM – Car 2 # 3 – 16 Barrio Cabecera

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, para que participen dentro del proceso de contratación, ejerzan control social que les corresponde y en general desarrollen sus actividades durante cada una de las etapas del proceso de selección, de conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, ley 850 de 2003 y demás normas concordantes y complementarias.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Timbiquí, Cauca a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
KILIAN CUERO RUÍZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Alexander Zúñiga Garces – Asesor Jurídico Interno